

**Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la
Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas,
Celebrada el día Miércoles 07 de Octubre del 2020 en el Salón Anexo
a Cabildo.**

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días a todos los presentes, les doy la bienvenida a la décima séptima sesión ordinaria de la comisión edilicia de espectáculos públicos y festividades cívicas programada para el día de hoy, miércoles 07 de Octubre del 2020, siendo las 11:15, once horas con quince minutos por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 110, 111, 112, 115, 116 y 118 del Código de Gobierno Municipal, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Magali Berenice García Gómez para que proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión convocada.

Secretario Técnico: Magali Berenice García Gómez: Buenos días, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
Regidor Beno Albarrán Corona	Justificante
Regidor María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

Contamos con la asistencia de 4 de los 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, por lo que en los términos del artículo 115 del Código de Gobierno Municipal, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas la siguiente propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 27 de Febrero del 2020.
- IV. Comparecencia y exposición de motivos del Presidente de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, a efecto de Solicitar gestión de apoyo para operar dicha Comisión.
- V. Se corre Traslado del Informe Semestral de la secretaria técnica.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para dar desahogo a los puntos siguientes, la licenciada Magali García.

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: Una vez cumplimentados los **puntos primero y segundo** del orden del día, damos trámite al desahogo del **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha del 27 de Febrero del presente, solicito a los integrantes de la comisión de espectáculos omitir lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto ¿Si tienen alguna observación al respecto?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si no hay observación al respecto y están todos de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del día, correspondiente a la Comparecencia y exposición de motivos del Presidente de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, a efecto de Solicitar gestión de apoyo para operar dicha Comisión. Le cedo el uso de la voz al C. Jesús López Gómez para que manifieste lo conducente, adelante señor Jesús.

Presidente de la Comisión de Box: Jesús López Gómez: Buenos días, primero que nada agradezco este tiempo brindado, les quiero comentar que nuestra comisión que representa al deporte, que ha dado grandes logros y que ha puesto a México en un alto nivel, por lo tanto quiero pedir a nombre de esa asociación que represento el apoyo que requiere para su funcionamiento. La comisión que represento Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas, tenemos un año de haber sido nombrados, tiempo en el cual no tenemos ni una oficina, por cuestiones de lo que haya sido, no tenemos apoyo de papelería y nosotros tenemos un cargo muy grande al apoyar a los deportistas, talvez aquí no haya peleas de box, pero en otros estados están requiriendo los peleadores de aquí para salir a pelear, por lo tanto nosotros necesitamos esa oficina para tener un control de los peleadores que nos solicitan porque la anterior administración no nos ha hecho entrega, por lo tanto no sabemos si en la realidad el peleador que nos solicitan este dado de alta, tiene licencia o en qué condiciones esta, por lo tanto nosotros estamos trabajando pero a la vez quedando mal, haciendo lo mejor posible de nuestra parte pero si quedando mal en la situación que estamos, yo quisiera que esto se regule con la intervención de ustedes, para que de forma inmediata se pueda regular esta situación, los promotores se les piden muchos requisitos para que hagan una función, tenemos que dar licencia a managers, a los de artes marciales, tenemos que tener un control es por eso lo indispensable de la oficina, existe una oficina en

COMUDE pero no nos han hecho entrega por caprichos o lo que sea, es por eso que acudimos a ustedes para que se nos haga justicia y se le haga justicia al deporte, tanto orgullo y más Guadalajara es una capital del deporte y estamos quedando mal, yo creo que si pedimos su apoyo y su comprensión para que nos apoyen de alguna forma rápida y de lo mejor posible, gracias.

Regidor Rosalío Arredondo: Una vez expuesto lo anterior por el Sr. Jesús López, les pregunto si alguno tiene alguna observación al respecto.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Como observación no, más bien como decisión, yo entiendo que el maestro esta entre la espada y la pared, se siente perdido y no se siente apoyado por ninguna autoridad del Municipio, el proceso que llevamos a cabo que como tú lo dijiste fue inédito para poder escoger y seleccionar al mejor representante del deporte específico del Box, y escogimos al Maestro, era con la intención de poder generar las condiciones en transparencia y en eficiencia en el deporte, porque sabíamos que se estaba lucrando en lo particular con todo el proceso que lleva cualquier pelea de Box, cualquier registro, cualquier identificación, etc., corríjanme si estoy mal, y a la hora de que generamos todo este proceso no le estamos dando todas las herramientas para que él pueda llevar a cabo su función y poder hacer los cambios pretendidos, porque no sabe con quién acudir y no tiene la posibilidad ni siquiera de expedir una credencial o identificación hacia los boxeadores, creo que tenemos como comisión que generar, no se a lo mejor ustedes si saben, que entender, cual es el proceso y hacia qué áreas tendremos que vigilar de manera oficial para que se puedan moldear las cosas, y si se necesita un pequeño presupuesto estarlo viendo para la contienda, identificado, porque también entiendo el presupuesto es generado por los mismos ingresos que los boxeadores en este caso, entran a las arcas del municipio, ese es un ejemplo, creo que por ahí va la cosa, no porque generamos un buen proceso ahora hay que completarlo para poder cerrar con broche de oro y poder empezar con una ruta virtuosa de transparencia y de orden dentro de la comisión de box.

Regidor Rosalío Arredondo: Claro que sí, yo coincido con la solicitud del Regidor, sé que usted y las regidoras y un servidor hemos hecho lo posible en

lo que viene siendo la materia de desarrollar lo que viene siendo la integración, pero también hay que ser muy claros porque luego se confunde el que nosotros nuestra actividad como es regidor, como legislar, se puede decir una técnica legislativa nos aporta en un tema de proporcionar directamente un apoyo económico o una situación o lo que resulte, y viendo esa situación, yo revisando claramente el caso de exposición, en el mismo reglamento tendremos que definir primero dos situaciones, el Box, la lucha libre y artes marciales mixtas no se pueden convertir, por supuesto que existe el tema del deporte que es lo del COMUDE, esos tienen sus propios mecanismos, El Consejo del Deporte Municipal, se llama la Capital del Deporte porque el Consejo Municipal es el que está activando esa parte, pero del lado del Espectáculo pierde el tema deportivo porque ya no se convierte en un deporte lo que realizamos o que realizan los compañeros, la comisión, porque ya se convierte en una licencia de lucro, o sea, quiere decir que se cobra un boleto para hacer espectáculo, y lo que a nosotros nos rige es regular precisamente el espectáculo, aquí lo que yo propongo y con el apoyo de ustedes, antes de hacer el inicio a lo mejor de aprobar un presupuesto o alguna situación, porque yo regresando a la misma ley de ingresos y egresos, no nos permite a nosotros como autoridad otorgar un dinero público a un espectáculo privado, para nosotros para poderles otorgar una situación de un recurso público, tendría que ser por medio de una intención deportiva o una cuestión integral, pero no para un espectáculo, porque no lo permitirían en un sentido de pagar para hacer un espectáculo, tendría que hacer un convenio y ciertos trámites a realizar, lo que yo propongo a no ser ustedes me puedan ayudar, en la comisión de box y artes mixtas, el apoyo que nosotros podamos brindar tenga que ser por un tema deportivo y que nosotros lo podamos establecer en ese sentido porque la intención es que ellos se integren a COMUDE, porque no tendríamos nosotros otra opción de votar un presupuesto directo, porque la Ley y el Reglamento nos dice que nosotros estamos apoyando, y por ejemplo se está apoyando con lo mínimo, se está apoyando con el Secretario Técnico que es comisionado del Gobierno Municipal, el Gobierno Municipal lo paga para que el Secretario Técnico lo estimule, pero de ahí en más no hay una obligación de un tema de oficina, no hay una obligación de un tema porque el cargo que representa el Sr. Jesús es un cargo Honorífico, se supone que los mismos empresarios deberían de

costear su propio arbitraje con palabras coloquiales como lo es el futbol, o sea, nosotros otorgar la licencia del estadio pero ellos tienen la comisión de inspección que regula el tema de futbol, contrata sus árbitros, su estructura y que nosotros no intervenimos ahí, yo ya le busque en donde nosotros podamos decir se nos pueda otorgar pero no tenemos la facultad o la autorización para nosotros poder sacar un presupuesto destinado a un tema de espectáculo, no lo permite porque ellos pagan una licencia municipal para que tengan un espectáculo.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Yo tengo una pregunta, sin embargo creo que si podríamos otorgar no un recurso, sino generar un recurso para que la Comisión a través, más que el Ayuntamiento a través de la Comisión emita las atribuciones que necesita, es decir que ellos generen todo el proceso y se vienen y se registran y el mismo Ayuntamiento emita un recibo y ese avale el pago que ya hicieron y los identifique como que aprobaron un proceso que pagaron su acumulación para pertenecer a la Comisión de Box, sea que ese tipo de cosas y poder dejar una mesa de trabajo menos formal para poder ayudar de alguna manera al Maestro a organizarse, una lluvia de ideas, una propuesta para que por lo menos tengan identificaciones oficiales otorgadas por el Ayuntamiento, y darnos la institucionalidad que anteriormente se daba, y lo demás es asesorarle, que tipo de cosas se pueden llevar, si tienen que hacer una asociación civil, para que con toda la comunidad, para que generen como la apelación de futbol, etc., relacionados para hacer sus procesos de selección.

Regidor Rosalío Arredondo: Yo creo que a mí me gusta la idea regidor, solo que desgraciadamente lo expusimos de esa manera por petición del Sr. Jesús para darle trámite a la solicitud que hizo formalmente a la Comisión, y yo creo que es válido que nosotros como Comisión de Espectáculos que somos el órgano regulador le diéramos entrada, pero entiendo claramente en no convertir a la Comisión como una mesa de trabajo, pero si exponer el antecedente, para nosotros poder dar trámite que les parece si vamos emitiendo esa propuesta que genera el regidor Miguel y si alguna de las regidoras tuviera otra propuesta sería bienvenida, y poder empezarla a trabajar y tendríamos que emitir alguna modificación en el reglamento y a mí me gustaría mucho que ustedes me acompañaran, que eso sería lo indispensable que es lo que nos tiene aquí en

nuestra actividad y la manera de apoyar desde la parte legislativa, les pareciera si cerramos el punto dándole trámite a la solicitud de la comisión para someter a estudio el tema del Reglamento y ya de ahí podremos desprender a lo mejor un fortalecimiento de la petición de la comisión cuidando el orden.

Si están todos de acuerdo con el punto propuesto del Regidor Miguel Zarate y la de un servidor, bueno para no dejarlo solo como propuesta, me gustaría que si ustedes me permiten y con su anuencia, si mejor lo aprobamos como un punto de acuerdo de la Comisión, que todos lo generemos en el mismo sentido y lo acompañamos, si están todos de acuerdo, se aprueba poder iniciar los trabajos de la Reglamentación de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Mixtas por petición de la Comisión de Espectáculos Públicos, están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: en el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día correspondiente al Informe Semestral de la secretaria técnica, Solicito a los integrantes de la Comisión, omitir la lectura del mismo, en razón de que se les envió con antelación mediante correo electrónico; y en este momento les proporcionamos físicamente un juego de dicho informe para cualquier aclaración al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: En el **Sexto punto**, no habiendo asuntos que tratar, **Asuntos varios**, en asuntos varios compañeras y compañeros primeramente quiero agradecer que nos hayan podido acompañar el día de hoy y proponerles también a todos ustedes, como ustedes vieron que con el tema de la pandemia tuvimos que parar un poco el trabajo de la Comisión, por ser una Comisión que no se consideraba de alto riesgo o atención temprana, entonces por indicación de la normatividad de salud tuvimos que parar estos meses, pero reiniciando con la Comisión, hemos tenido en la mesa de un servidor, en la presidencia de un servidor, muchas solicitudes del tema de espectáculos, como lo son el tema de los toros, de futbol. Arenas y

coliseos, en fin solicitudes que generan condición de que cuando nosotros podremos dar avance o abrir periodo de poder seguir sesionando y autorizando algún espectáculo, yo la única respuesta que tengo es que hemos estado sobre el mando y el margen de la normatividad de salud con el tema de covid, yo lo que solicito a dispensa de que todos ustedes lo vean como punto bueno, si nosotros pudiéramos integrarnos a las mesas de reactivación que tiene el Ayuntamiento a nivel municipal, solicitar al Presidente, a las Coordinaciones y Direcciones correspondientes para nosotros poder tener el avance de cómo es?, como se establece? Cuando se va a abrir?, los tiempos cuando se van a otorgar licencias o cuando van a poder hacer los empresarios o las personas que así lo deseen algún espectáculo en la ciudad, para nosotros poder dar respuesta a esas mil solicitudes que hemos tenido y que hoy nosotros no hemos podido darle avance por la cuestión de la contingencia, entonces solicitarle a la comisión si ustedes me apoyan a hacer un oficio se puede decir o una invitación auto expresa al Gobierno Municipal para que nos integre a la Comisión de Espectáculos a la mesa de reactivaciones para ver cuando nos toque participar?, si hay que esperar?, si hay que seguir con el tema de la contingencia? qué tiempo?, si se prevé abrir alguna medida?, entonces creo que en el Ayuntamiento hay una mesa de reactivación económica y en esa se están abriendo los pasos para ir diciendo cómo va el avance de la pandemia y la reactivación, entonces solicitar a ustedes regidoras y regidores con su venia y su firma para hacer esta solicitud, creo que es muy considerable, y así también para que ustedes también tengan la información más a la mano, porque tengo entendido que también en sus oficinas han llegado solicitudes de cuando se inicia, para que ustedes puedan tener por lo menos un calendario, si están de acuerdo así lo haremos en las próximas horas estará llegando a su oficina el oficio y si hubiera alguna integración, alguna idea que pueda fortalecer, con todo gusto sería bienvenida. En asuntos varios alguien más, perdón hay un tema sobre

las festividades cívicas que es lo que se realizaba fuera, en la rotonda de los jaliscienses ilustres y varios que había en la ciudad en los monumentos históricos, de recuperando la identidad, habíamos avanzado mucho, yo quiero decir que el otro año pudimos activar más de 109 aniversarios de tiempos cívicos, fue un impulso con el apoyo de la policía de Guadalajara, la banda de guerra y muchas dependencias que tuvimos mucho acercamiento y mucho avance porque ya llevábamos una motivación, desgraciadamente con el tema del COVID tuvimos que parar en seco y se ha quedado esa agenda muy guardada en el cajón, mi solicitud como comisión pidiendo el apoyo de todos ustedes y comprensión y a lo mejor abonar o fortalecer, el otro día el regidor tuvo un evento estuvo solo porque no nos invitaron, él nos representó, si pudiéramos regidor, ver si con el trabajo de los secretarios técnicos, ideas de ustedes y su cuerpo edilicio, si pudiéramos realizar una iniciativa para poderlo generar como una inclusión en las redes del municipio, porque incluso se ha perdido que ni siquiera en las redes oficiales del municipio se recuerda los monumentos o las festividades cívicas cultural que tenemos, yo en la próxima sesión es meter un punto de acuerdo que con el tema de la emergencia se pueda considerar por lo menos de manera virtual el que se esté nombrando, aumentado y haciendo el tema cívico cultural de nuestra ciudad que creo que con el tema de la pandemia que no sabemos que tanto va a durar, pero a final de cuentas estaríamos dándole un resultado a todos aquellos que se han quedado sin un festejo, entonces en ese sentido pedirle a todos su apoyo para presentarlo en la próxima sesión de cabildo y hacérselo extensivo al gobierno municipal para que nos puedan otorgar que la coordinación o dirección de comunicación emitan esos boletines de festejancia cívica en donde se pueda recuperar pues el valor histórico cultural de nuestra ciudad como identidad. Entonces es solo un punto que también quería externárselos y pues solicitar su apoyo, su firma para poder subirlo y de

igual manera hacerlo a nombre de todos los compañeros aquí presentes y que nos puedan apoyar, adelante regidor.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Recordemos que nosotros somos como ciudad lo que otros hicieron, y creo que es de bien nacidos y es congruente para poder tener pertenencia, conocimiento, identidad, recordar a los que estuvieron antes y generarlos por sus actos.

Regidor Rosalío Arredondo: Yo creo que sería muy interesante que la misma página del Gobierno Municipal, en las redes sociales que es donde tenemos interacción como Gobierno de la Ciudad, que se integre de esa manera, yo pues a lo mejor de mucha ayuda porque al final de cuentas hoy en día no se puede hacer presencial. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Espectáculos Públicos y festividades cívicas, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, agradeciendo a todos su presencia, y muchas gracias después de muchos meses volver a verlos en esta comisión, gracias a todos.

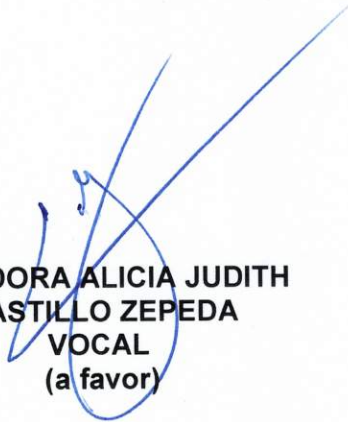
Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ

Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

(A favor)

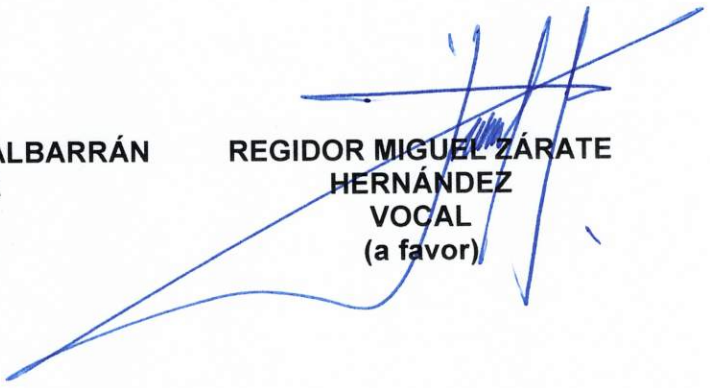


**REGIDORA ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL
(a favor)**



**REGIDORA MARIA CRISTINA
ESTRADA DOMINGUEZ
VOCAL
(a favor)**

**REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA
VOCAL
(a favor)**



**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ
VOCAL
(a favor)**